



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 10-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS, ÚTILES E INSUMOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y ANEXA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR.

CONTRATISTA: HELEIDER VACA FRANCO

SUPERVISOR: PABLO CELESTINO TORRES DAZA – Rector

VALOR \$11.889.520,00

PLAZO: DIEZ (10) días calendario

FECHA DE INICIO: 10 de julio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de julio de 2026

NUMERO C.D.P: 029 del 06 de julio de 2026

NUMERO R.P: 030 del 10 de julio de 2026.

2. OBJETO DE LA SUPERVISIÓN

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas y de conformidad con lo establecido en el contrato No. 10-2026, se realizó el seguimiento técnico, administrativo y contractual a la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en la *Compra venta de elementos, útiles e insumos de aseo destinados a la limpieza general de todas las dependencias de la sede principal y anexa de la Institución Educativa Técnico Upar.*

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del desarrollo de la ejecución contractual, verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y establecer el estado final del contrato.

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante el período comprendido entre el 10 y el 16 de julio de 2026, el supervisor realizó el seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y constatando que el contratista desarrolló las actividades requeridas para el suministro de los bienes contratados. En desarrollo de la supervisión se verificó que:

- El contratista suministró los elementos, útiles e insumos de aseo conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, referencias y demás condiciones establecidas en la propuesta presentada y aceptada por la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Los bienes fueron entregados en perfecto estado, completamente nuevos, sin uso previo y libres de defectos de fabricación.
- El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos se realizó en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico Upar, asumiendo el contratista todos los costos y riesgos hasta la entrega a satisfacción.
- Se verificó la disposición del contratista para reemplazar cualquier elemento que eventualmente presentara defectos o no cumpliera con las especificaciones técnicas; sin embargo, durante la ejecución del contrato no fue necesario requerir reposiciones.
- El contratista atendió oportunamente las observaciones realizadas por la supervisión, manteniendo una adecuada comunicación durante la ejecución contractual.
- Se constató que el contratista mantuvo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que dieron origen a la celebración del contrato.
- El contratista manifestó el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social, parafiscales y tributarias derivadas de la ejecución contractual, exonerando a la Institución Educativa de cualquier responsabilidad relacionada con dichas obligaciones, aporta planilla de pago de aportes del mes de junio de 2026.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Como resultado de las actividades de supervisión efectuadas, se evidenció que el contrato fue ejecutado en menor tiempo al plazo establecido, cumpliéndose el objeto contractual de manera satisfactoria.

Los bienes suministrados cumplen con las condiciones de calidad requeridas por la Institución Educativa, encontrándose aptos para su utilización en las labores de aseo y limpieza de la sede principal y sede anexa.

No se evidenciaron incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato ni situaciones que hicieran necesaria la imposición de requerimientos, multas o sanciones.

4. ESTADO FINANCIERO

Se verificó que el valor del contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$11.889.520,00).

La ejecución financiera se desarrolló conforme a las condiciones pactadas contractualmente, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR.

Con fundamento en las verificaciones realizadas durante la ejecución del Contrato No. 10-2026, el supervisor considera que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales, ejecutando el objeto dentro del plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa Técnico Upar.

En consecuencia, el supervisor emite concepto favorable sobre la ejecución del contrato y certifica el recibo a satisfacción para la realización de los trámites administrativos y financieros correspondientes para su pago y liquidación.

Teniendo en cuenta lo anterior, **SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN** del objeto contractual.

6. ANEXOS

- Factura electrónica de venta del contratista.
- Entrada de Almacén.
- Registros fotográficos.
- Planilla de pago de aportes a seguridad social, correspondiente al mes de junio de 2026.

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Se firma en Valledupar a los 16 días del mes de julio de 2026.


PABLO CELESTINO TORRES DAZA
Rector – Supervisor del contrato